Espejismos electorales, democracia, partidos políticos y ciudadanía en Oaxaca

*Víctor Leonel Juan Martínez**

En 2010, los resultados electorales condujeron a un espejismo: la derrota histórica del PRI tras 80 años en el gobierno estatal y la llegada de un gobernador apoyado por una amplia alianza de partidos políticos, organizaciones sociales y organismos civiles y con la más alta participación ciudadana en los comicios locales: eran el preámbulo que conduciría a la consolidación democrática en Oaxaca. Seis años después es claro que ni el PRI se fue ni la democracia, la justicia y el cambio político llegaron. Un sexenio más tarde, el PRI gana la elección a la gubernatura, con su votación más baja en su historia local. Y presto se prepara para reasumir el mando en la entidad, y ha iniciado, a su viejo estilo, ya algunas acciones en ese sentido. Desde su historia reciente, pareciera que es el retorno del autoritarismo, sólo que las condiciones han cambiado. ¿Regresa el PRI o es que nunca se fue? ¿Es una victoria suya o es derrota de sus opositores? ¿Es una realidad la restauración autoritaria o un mero espejismo que pronto se mostrará? De estos procesos electorales, políticos y su impacto en la democracia refiere este texto, centrado en los comicios de 2016, pero con un breve recorrido de su historia inmediata.

Los antecedentes

El sistema regional de dominio. Las rupturas

"Ahora es tiempo de sumar, ya llegará el tiempo de restar", y de dividir, le faltaría decir a José Murat, cuando en plena campaña rumbo a la gubernatura fue cuestionado por incorporar a su equipo a personajes cuestionados o bien provenientes de otros partidos (Juan, 2002). Era 1998, y por vez primera había competencia real por la gubernatura de Oaxaca. Apenas tres años antes, el priismo había sufrido la mayor derrota de su historia en los comicios municipales, perdería la capital del estado y los municipios de mayor relevancia. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) había capitalizado numerosos movimientos políticos y sociales –y sus respectivas conformaciones organizativas–, atesorado la herencia de sus antecesores partidos de izquierda y era ya la segunda fuerza política en la entidad. En ese año, teniendo como candidato al senador Héctor Sánchez López, antiguo dirigente de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), disputaría en serio la gubernatura de la entidad.

Pero el 98 marca también el fin de una etapa que había dejado atrás al tradicional autoritarismo tricolor, que alcanzara su máxima expresión con Manuel Zárate Aquino (1974-1978) y que había tensado a tal grado las condiciones políticas de Oaxaca que condujo a un movimiento social que lo hizo renunciar al poder (Basáñez, 1987; Blas, 2007). En su lugar se había instalado paulatinamente lo que Chong señala como un "autoritarismo populista", particularmente con Heladio Ramírez López (1986-1982), continuando por

* Investigador huésped del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur. Integrante del Programa Pluralismo Jurídico y Vigencia de Derechos (Plural).

Diódoro Carrasco, si bien con una mayor modernización administrativa y con formas más cuidadas de hacer política.

Pese a ello, o por ello mismo, el otrora partido hegemónico iniciaba una caída sostenida elección tras elección desde 1995 hasta la fecha. Aun cuando en algunos comicios parece repuntar, lo cierto es que su declive ha sido permanente y 2016 no es la excepción. ¿Cómo entonces gana elecciones si cada vez obtiene menos votos?

1998 marca también dos procesos clave para entender la coyuntura actual. La primera, y más perniciosa para Oaxaca, la reinstauración del autoritarismo tradicional, agravada con la ausencia del contrapeso natural del viejo régimen: la figura presidencial, jefe nato del partido y quien podía –aun en la permisibilidad característica del sistema político mexicano– poner freno a los excesos de los gobernadores. Y un gobernante como Murat lleva a extremos esta situación (Blas, 2007). En ese contexto, los gobernadores asumieron una autonomía del centro del país y, ligados a perfiles antidemocráticos, establecieron sus feudos personales, caracterizados como un autoritarismo subnacional o los enclaves autoritarios a los que se refieren; esta entidad es un ejemplo claro de ellos (Gibson, 2006; Gervasoni, 2005, 2010; Corneluis, Eisenstadt y Hindley, 1999).

La represión al movimiento social y a la disidencia partidaria, el uso maniqueo de la ley, la impunidad y corrupción, la política del "garrote y la zanahoria" contra organizaciones sociales, ataques contra la libertad de expresión, la exacerbación de las condiciones de miseria y marginación fueron las características del sexenio muratista, que se verían agudizadas a nivel de escándalo con la llegada de su sucesor, el también priista Ulises Ruiz Ortiz, quien ganara los comicios en 2004, enfrentando a una coalición de partidos opositores al priismo, PRD, PAN y PC, en unos discutidos comicios, con acusaciones de fraude y de una elección de Estado, en donde todos los recursos gubernamentales jugaron ilegalmente a favor del abanderado tricolor.

Pronto llegaría el "tiempo de restar" al que aludía el candidato, y de dividir. La segunda característica que marca 1998 es la ruptura en la clase política tradicional. La operación "cicatriz" que se implementaba en cada relevo sexenal para apaciguar los ánimos entre los precandidatos, grupos y corrientes, que se veían desplazados del círculo que arribaba a la gubernatura, se rompió también. La compacta clase política, con sus acuerdos, sus feudos y cotos, con sus grupos, intereses y capital político, iniciaría una ruptura cuyos efectos llegaron a 2016, como veremos más adelante.

La primera ruptura de importancia es entre el candidato, José Murat, y el gobernador, Diódoro Carrasco. El estilo personal de gobernar (Cossío Villegas), los intereses modernizadores y los afanes tradicionalistas de ambos chocaron. Murat obtuvo la candidatura y ganó la gubernatura, cuando todo estaba preparado para que fuera ungido el entonces diputado federal y hombre de todas las confianzas de Carrasco, José Antonio Estefan Garfias, quien había ocupado los principales cargos en esa administración: desde el coordinador de la campaña en 1992, hasta dos secretarías de Estado: Finanzas y General de Gobierno, la diputación federal y la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI (Yescas, 2004).

Obtenido el triunfo, Murat exilió del gobierno estatal a los principales cuadros del diodorismo. El titular de la Secretaría Técnica, Gabino Cué Monteagudo, duró poco más de dos semanas en el cargo. Misma suerte corrieron otros funcionarios insertos en el gabinete merced al acostumbrado pago de facturas en los relevos sexenales. Otras alianzas fueron rotas: Bernardo Vásquez Colmenares, hijo de otro ex gobernador, duraría sólo algunos meses más relevando a Cué.

El diodorismo se refugiaría entonces en la Secretaría de Gobernación, en la que el ex gobernador Carrasco Altamirano había sido designado subsecretario primero y titular, tras la renuncia de Francisco Labastida Ochoa, para buscar la candidatura presidencial. Después de la pérdida de la presidencia de la República por el PRI, el diodorismo fue eliminado de ese partido en Oaxaca: Carrasco fue "expulsado" en un irregular proceso y prácticamente desterrado de la política local (Yescas, 2010).

La segunda ruptura de gran envergadura protagonizada por Murat fue con el llamado Grupo Oaxaca, conformado por empresarios y políticos con alta incidencia en la política local, entre quienes se encontraban accionistas del diario *Noticias* y otros empresarios con los cuales había gestado una alianza rumbo a la gubernatura y, en un primer momento, incluso posiciones estratégicas en su gabinete (Blas, 2007; Santibáñez, 2006). La ruptura generó la renuncia como representante de Oaxaca en México del ex gobernador Jesús Martínez Álvarez, así como de otros políticos prominentes del gabinete. La alianza inicial se tornaría en una persecución al diario.

La tercera ruptura de capital importancia fue la establecida con las bases mismas del priismo en regiones y municipios. Privilegiando la relación con cacicazgos locales, se rompería el frágil equilibrio que se mantenía al dar cobertura a otras expresiones políticas, en muchas ocasiones disidentes del dominio regional.

Junto con ello inicia una política de represión y cooptación del movimiento social. Organizaciones sociales son conminadas a responder a los intereses del gobernador, aun con fachada y acciones opositoras –siempre y cuando fuesen acordadas–.

En esas condiciones, en 2004 llega al poder Ulises Ruiz Ortiz, quien, tras un cuestionado triunfo, lejos de distender las contradicciones presentes, no hace sino exacerbarlas. Lleva la política represiva a sus extremos, la corrupción e impunidad son cada vez más abiertas y el cinismo impera. Junto con las cada vez más agudas condiciones de desigualdad social y precariedad económica, de embate de las políticas neoliberales a territorios indígenas, de conflictividad interna azuzada o desatendida por las autoridades estatales y, acompañada de una total insensibilidad social, genera la implosión social en 2006. El sistema regional de dominio –las redes de articulación y reproducción de la dominación y la legitimidad del sistema político global– estaba fracturado y entraba a su crisis más severa de la mano del mayor movimiento social de lo que va del siglo XXI en México y que tendría como protagonistas a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y al magisterio (Blas, Juan y López, 2010).

Paralelamente, las rupturas y la cada vez mayor presencia de alternativas partidistas, así como un nuevo protagonismo de la ciudadanía y las comunidades indígenas empezaban a generar un mapa multicolor en Oaxaca. Si bien un solitario triunfo en un distrito electoral federal (Putla en 1994) había roto por vez primera la hegemonía tricolor, poco a poco la situación va cambiando. A los logros obtenidos en los comicios municipales de 1995, los partidos empezarían a sumar nuevos triunfos. En 1998, por vez primera el PRI pierde dos distritos de mayoría en las elecciones a diputados; en 2001, pierde el distrito del centro en los comicios federales, aunque se recupera en 2003. En 2006, el priismo obtiene la más dura derrota en su historia en Oaxaca: pierde nueve de las 11 diputaciones de mayoría en juego, así como las senadurías de mayoría y es superado ampliamente por la votación que logra el PRD y su candidato, Andrés Manuel López Obrador.

En este inter, en 2001, en la capital oaxaqueña, Gabino Cué Monteagudo busca la postulación directa por el PRI a la presidencia municipal; al no obtenerla, renuncia a dicho partido y es acogido por Convergencia, cuya dirigencia se encontraba en manos de Jesús Martínez Álvarez, ex gobernador y antiguo aliado de Murat. Diodorismo y Grupo Oaxaca convergían en apoyar al ex secretario técnico de Diódoro Carrasco, quien lo designara también como subsecretario de Comunicación Social, a su paso por la Secretaría de Gobernación federal. Cué gana las elecciones y, como presidente municipal, se mantiene en un abierto y franco enfrentamiento con el gobernador Murat. Desde esa plataforma construye su candidatura rumbo a la elección de gobernador en 2004.

El absolutismo muratista tenía controlados a los partidos de oposición en Oaxaca, los cuales, decididos a hacerle el juego, obstaculizaron los intentos de establecer una amplia coalición partidista en los comicios a la gubernatura de 2004. En el escenario político destacaba la figura de Gabino Cué. La decisión de que tres partidos (PRD-PAN-PC) fueran en alianza es tomada entonces por sus dirigencias nacionales. La labor de zapa de sus correlatos estatales continuaría en la campaña. Finalmente, fue derrotado en un cuestionado proceso, si bien en las diputaciones locales la alianza opositora obtuvo ocho distritos de mayoría.

En 2006, se presenta en Oaxaca una grave crisis del sistema político. La indignación por los excesos del grupo en el gobernante, la impunidad a sus tropelías y un conjunto de agravios de distinta naturaleza confluyen en apoyo al magisterio oaxaqueño agrupado en la sección 22 del SNTE. Durante meses, los tres poderes estatales dejaron de funcionar; las oficinas del Ejecutivo y del Poder Judicial permanecieron cerradas por los bloqueos de los manifestantes. Igual suerte corrió el Congreso estatal, lo que obligó a los legisladores a actuar a salto de mata, sesionando subrepticiamente en hoteles y casas particulares[1].

Esa etapa mostró la ineficacia de los partidos políticos. Lejos estaban ya de encauzar la demanda social y aun más lejos de responder a las demandas ciudadanas. Durante la etapa más crítica del conflicto, se aprobaron reformas constitucionales y legales en materia de transparencia y político-electoral; pese a los claros afanes antidemocráticos de las mismas, fueron votadas por unanimidad de las fracciones parlamentarias. En las modificaciones constitucionales se ampliaba un año más el periodo de la Legislatura en funciones y, al concluir el mandato del gobernador, el Congreso local elegiría a un mandatario por dos años a fin de empatar comicios locales con el federal en 2012. Nuevamente, las dirigencias nacionales de los partidos políticos rechazaron los cambios e interpusieron una controversia constitucional. La SCJN declaró inconstitucionales tales artículos (Flores, 2007).

[1] Al respecto, aun cuando es un fenómeno que no ha terminado de ser analizado en toda su extensión y profundidad, hay relevantes publicaciones que permiten avizorar el panorama y lo acontecido en 2006 en Oaxaca; por ejemplo, Blas, Juan y López, 2010.

Con todo, las elecciones locales de 2007 y las federales de 2009 no reflejaron en sus resultados la indignación ciudadana contra la clase gobernante. En ambos comicios el PRI volvería a tener "carro completo" tras una década de haberlo perdido. La característica de estos procesos, sin embargo, fue el alto abstencionismo presentado.

Llega así 2010. Nuevamente Gabino Cué busca tejer alianzas, ahora en su posición como senador por Oaxaca. De nueva cuenta es obstaculizado en el ámbito local, pero impulsado en las dirigencias nacionales. Lleva dos años recorriendo los 570 municipios de la entidad, acompañado y acompañando a Andrés Manuel López Obrador, quien endosa a su favor el amplio capital político tejido por el tabasqueño.

Se constituye entonces una amplia partidaria: PAN-PRD-PT-MC (coalición Unidos por la Paz y el Progreso), a la que se suman organizaciones sociales y de la sociedad civil. En julio opera además el voto de castigo contra los excesos de los gobernantes en turno y se finca la esperanza en un cambio, en clave democrática, claro está. La coalición PRI-PVEM (coalición Todos Somos Oaxaca) pierde de forma contundente, con la mayor participación ciudadana en elecciones estatales. El año 2010 no puede explicarse sin el 2006 y la crisis sistémica presentada, como tampoco sin la asunción de un papel activo y protagónico de la ciudadanía y un quiebre del priismo en zonas de tradicional influencia. La alternancia llega finalmente a Oaxaca, tras 80 años de gobiernos priistas (Juan, 2010; Recondo, 2007).

Convergieron, entonces, tanto la amplia movilización social de la década como las rupturas en las élites. Como ha señalado Loaeza (2001), "mientras que algunas élites luchan por mantener sus privilegios, otras trabajan para conquistarlos. Ambas construyen o reconstruyen organizaciones políticas para competir entre sí, de tal manera que la transformación se institucionaliza". Las alianzas y desencuentros de las élites tienen también impactos en la búsqueda de la consolidación democrática o en los intentos de regresión autoritaria (Loaeza, 2008).

La transición esperada pronto se torna en frustración. La amplia red de alianzas tejidas con una pluralidad de actores, principal activo del candidato Gabino Cué, rápidamente se convierte en el mayor obstáculo del nuevo gobernador al no haberse establecido un proyecto conjunto de gobierno y atomizarse las acciones en los intereses de partidos y grupos. La agenda legislativa de la coalición Unidos por la Paz y el Progreso naufraga rápidamente (Juan, 2013; López Velasco, 2010).

Pese a todo, en 2013 en los comicios a diputados locales y ayuntamientos, la coalición PAN-PRD-PT se vuelve a integrar, pero tiene una primera ruptura; el partido Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, ya no lo hace. Si bien esta formación se repite, los resultados no le son tan halagüeños y se inicia un equilibrio de fuerzas en el que la primera en la entidad continúa siendo el PRI. Destaca que la participación ciudadana sigue a la alza.

Las elecciones de 2016. Prolegómenos

La ley y el árbitro

En 2013, una de las reformas estructurales realizadas en el marco del Pacto por México fue la política-electoral. Uno de sus efectos fue la reconfiguración de la estructura electoral en el país y las entidades federativas. El Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en Instituto Nacional Electoral (INE); los institutos electorales autónomos que existían en cada estado pasaron a ser Organismo Público Local Electoral (OPLE), en una compleja figura a la que restaron autonomía al pasar a depender en gran medida del INE, con el argumento controvertible de estar supeditado a los gobernadores y, por tanto, no garantizar imparcialidad en los comicios. Como han destacado diversos estudios, era clara la problemática de los órganos electorales estatales: su debilidad institucional y el uso maniqueo en el nombramiento, pero la respuesta no era la idónea (Huerta *et al*., 2014).

Varios casos de los OPLE en el país, particularmente el de Chiapas, evidenciaron que lejos de mostrar autonomía, fue una enmienda que permitió ahora al PRI recuperar el control que había perdido en muchos lugares (Núñez, 29 de mayo de 2016). El caso de Oaxaca no fue la excepción.

En 2011 fue sustituido el antiguo árbitro electoral. Finalizaba el periodo por el que fueron electos desde 2002 y que con artilugios legales –vía una reforma constitucional de 2006 y 2008– habían prorrogado por una década. La sumisión total hacia los gobiernos priistas se demostró en reiteradas ocasiones, particularmente en los comicios de 2010 (Yescas, 2010). El Congreso estatal tenía una nueva configuración de fuerzas en la que los partidos opositores al tricolor tenían mayoría, pero no alcanzaban las dos terceras partes de legisladores, necesarios para el nombramiento de los nuevos consejeros electorales.

El nuevo organismo tendría que ser nombrado en abril de 2011. Previamente, los legisladores realizaron,

a inicios de marzo, reformas al código electoral local, para asegurar el control del proceso e impedir una convocatoria abierta a la ciudadanía. Como habían hecho previamente con el tribunal electoral y la Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca, la consigna era el reparto entre cuotas.

La protesta de la sociedad civil y exigencia de abrir el proceso a la ciudadanía y, por supuesto, ciudadanizar el órgano electoral motivó la cancelación del proceso iniciado, nuevas reformas al código electoral y una convocatoria abierta en la que se inscribieron más de un centenar de aspirantes al cargo de consejeros electorales. Pese a ello, se buscó imponer algunos candados: los aspirantes debían inscribirse ante "la fracción parlamentaria de su preferencia" y precisamente cada una de ellas presentaría dos fórmulas finales a consideración del pleno. De la presidencia se encargaría la Junta de Coordinación Política. Una decena de aspirantes rechazó tal condicionamiento y se inscribió con todas las fracciones parlamentarias. Tras un proceso que incluyó entrevistas con las fracciones parlamentarias, éstas llegaron a una propuesta de dictamen. Diferencias entre el PRI y los partidos coalicionistas motivaron que los primeros abandonaran la sesión del Congreso para realizar la integración del nuevo consejo electoral. Los partidos de coalición avanzaron sin la fracción priista, lo que permitió la gestación de un consejo electoral híbrido (López Velasco, 2010), con consejeros nominados por los partidos y otros provenientes de la sociedad civil y la academia.

En 2014 las cosas cambiaron. Ahora, la nueva legislación electoral federal establece que los consejeros son nombrados por el Consejo General del INE –a su vez nombrado por la Cámara de Diputados federal–. Señala también que se debe realizar la sustitución de los antiguos institutos electorales por los OPLE, si bien establece que tendría que realizarse al menos en dos momentos. En 2014 ,un conjunto de 17 entidades federativas con proceso electoral local 2014-2015; el resto se realizaría en 2015.

Una maniobra del representante del PRI ante el Consejo General del INE, bajo el argumento de que en Oaxaca habría proceso electoral en 2015 en tanto que municipios del régimen de Sistemas Normativos Internos realizan comicios anualmente, propicia que inesperadamente se incorpore a Oaxaca entre las entidades que cambiarían de árbitro electoral. En un cuestionado proceso el INE, nombra al nuevo consejo general del instituto electoral oaxaqueño y se reiteran señalamientos de una influencia decisiva del PRI en su integración: serían los encargados de conducir el proceso a gobernador, diputados locales y ayuntamientos en 2016.

La reforma constitucional y legal federal también ordenaba armonizar la legislación estatal a la nueva normativa. Pese a que los legisladores oaxaqueños tuvieron más de un año para realizarla, la falta de acuerdos entre las fracciones parlamentarias impedía cumplir con la encomienda. La búsqueda de recuperar o mantener el control del órgano electoral, según sus intereses y ópticas, constituía uno de los puntos centrales del desacuerdo. Finalmente, en el mes de junio realizan una amplia reforma constitucional en materia político-electoral, y en julio la respectiva reforma al código electoral; además, promulgaron una Ley Electoral del Régimen de Sistemas Normativos Indígenas, cuya aprobación unánime, en el caso de la constitucional, y en una atropellada y violenta sesión la legal, estuvo sustentada por tres puntos nodales que permitieron su aprobación: a) la disminución del requisito de cinco a tres años de residencia para ser gobernador del estado, que, se señalaba, estaba encaminada a favorecer a uno de los entonces principales aspirantes del PRI a la gubernatura, Alejandro Murat Hinojosa, quien no era nativo de Oaxaca ni residía en la entidad; b) la disminución del umbral de votación requerido para conservar el registro como partido político de 3 a 2% de la votación, cuando se tratara de partidos "indígenas"[2]; c) el nombramiento del secretario ejecutivo del OPLE por parte del Congreso estatal.

Distintos partidos se inconformaron contra alguna de las reformas. Al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales los cambios en el umbral de los años de residencia y de la votación para que los partidos conserven su registro. En el caso del código electoral y de la ley de sistemas electorales indígenas, dejó inválidas las reformas puesto que derivaban de lo que calificó "un proceso desaseado".

Dado que por norma constitucional no se pueden realizar reformas electorales en los 90 días previos al inicio del proceso electoral, y que éste iniciaba en Oaxaca la

[2] En la legislación no existe la figura de partido político indígena; sin embargo, en Oaxaca, en 2003, se otorga el registro al Partido Unidad Popular (PUP), que se reivindica indígena, y en 2013 sucede lo mismo con el Partido Social Demócrata de Oaxaca (PSDO). En ambos casos el Instituto Electoral les ha negado el registro y han recurrido a los tribunales electorales que se los han otorgado, enfatizado el real o supuesto carácter indígena de ambas organizaciones políticas.

segunda semana de octubre de 2015, la entidad se quedó sin leyes adecuadas para regular los comicios. Una eventualidad surgida de la irresponsabilidad legislativa y de los intereses sectarios de los partidos políticos. Así las cosas, el proceso fue normado por el anterior código electoral, la Ley General Electoral federal y los acuerdos que emitiera el Consejo Electoral del Instituto Electoral, lo que motivó que se judializaran muchas de las tomas de decisión y que se resolvieran en última instancia por el tribunal electoral federal.

Las alianzas y las rupturas

"No los une el amor, sino el espanto", dice con exquisita claridad Borges en su poema *Buenos Aires*. En un contexto menos poético, el de la lucha por el poder, la frase acomoda al tejido de alianzas construidas en Oaxaca por los partidos políticos.

En 2004 y 2010, la alianza entre PAN-PRD, dos partidos con una orientación ideológica enfrentada –el panismo, identificado con la derecha, y el perredismo, heredero de la izquierda partidaria– tenía una argumentación legítima: terminar con el cacicazgo priista, exigencia que se potenciaba en Oaxaca al presentarse justo en la década de mayor autoritarismo de la historia reciente. Esa lucha se potenció en 2010, con la confluencia de otros actores sociales y políticos que condujeron a la derrota del PRI. Concluida su misión, los partidos políticos se perdieron en la compleja tarea de gobernar, en tanto no hubo un gobierno de coalición, sino uno integrado por personas de distinta filiación política, alejadas de un proyecto unificado.

Sin embargo, el poder constituía ahora el adhesivo que los unía. Como explica Alberto Olvera (2010), al advertir lo que sucede en Veracruz con el reciclaje de los vicios y prácticas antidemocráticas del pasado,

> Hemos retrocedido a la década de los noventa, con el agravante de que en esta ocasión ya no se trata de la lucha heroica de partidos de oposición contra un régimen autoritario, sino de una mera arena de lucha de dos fuerzas políticas mimetizadas a tal grado que se han tornado indistinguibles y que en su confrontación están destruyendo las leyes e instituciones democráticas que tomó dos décadas de movilizaciones civiles construir.
> Esta situación es el resultado del régimen político que ha producido la restauración en marcha: el autoritarismo plural, es decir, el ejercido por todos los partidos. Tenemos que iniciar un nuevo ciclo de lucha por la democracia, esta ocasión con menos candidez y con mayor protagonismo ciudadano.

En Oaxaca, entonces, la restauración de un ejercicio antidemocrático del poder inició precisamente por quienes lo habían derrotado. Ello se apreciaría sin cortapisas durante el proceso electoral 2016, con las batallas internas en los partidos, antes que en la contienda con sus adversarios; se trata, pues, de la cartelización de los partidos y la partidización de las instituciones (Katz y Mair, 1995; Silva-Herzog, 2015).

Rupturas en el grupo gobernante

Reeditando una vieja práctica del viejo régimen en 2010, en torno del nuevo gobernante, a su arribo, se construyó un círculo cercano y cerrado: "la burbuja". Afloraron ahí las primeras diferencias. Quien fuera su principal colaborador durante la década anterior, Benjamín Robles Montoya, primero su coordinador de campaña, luego su secretario particular, después coordinador de la Unidad de Módulos de Desarrollo, empezaría a tomar distancia del grupo. Había sido diputado local por el PC y se distinguía por ser uno de los más hábiles opositores al PRI.

En 2012 gana la senaduría abanderando al PRD. Atrás dejaría no sólo al candidato priista Eviel Pérez Magaña (perdedor de la elección a gobernador en 2010), quien obtiene la curul al ser la primera minoría; el otro gran perdedor fue el abanderado del PAN, Diódoro Carrasco Altamirano, ex gobernador de Oaxaca por el PRI y uno de los principales aliados de Gabino Cué. Las diferencias entre Robles y el equipo de Cué Monteagudo se agudizan. El ahora senador inicia el tejido de una compleja estructura operativa con miras a la contienda por la gubernatura en 2016. Recorridos por el estado y alianzas estratégicas con operadores regionales lo van configurando como el aspirante mejor posicionado rumbo a la sucesión gubernamental. Establece alianzas con corrientes perredistas y la dirigencia del PAN. El primer termómetro para medir sus posibilidades de alcanzar la nominación permite apreciar los escollos que tendría.

En 2015 se renueva el Consejo Político Estatal perredista; dos corrientes aliadas del senador obtienen las mayores votaciones pero, en una maniobra común en el perredismo,

los grupos restantes se alían y ganan la dirigencia estatal. Pese a ello, continúa en la búsqueda de la nominación. El compacto grupo gobernante estaba dispuesto a no cederle el paso. El gobernador Cué habilita a su secretario de Vialidad y Transporte, José Antonio Estefan Garfias, para buscar la nominación. En 2015, Estefan renuncia a 38 años de militancia en el PRI y se convierte en candidato a la diputación federal por el PRD, contendiendo por el distrito de Tehuantepec. A partir de entonces, inicia la búsqueda de la candidatura. Un desgastante proceso interno del PRD no hizo sino confirmarlo como su abanderado. El proyecto político del gobernador Cué, más afín al proyecto peñanietista que al de un gobierno de izquierda, habría de estar garantizado en la sucesión gubernamental. En la red de alianzas construidas con José Murat, su acérrimo enemigo, hubo convergencia de intereses en 2010 (derrotar al grupo de Ulises Ruiz), por lo cual le cede espacios en el gabinete. En el proyecto gabinista habría mayores posibilidades de continuación y pactos con el priista Alejandro Murat que con Robles Montoya.

La apuesta de Robles era, como en 2004 y 2010, trascender a la dirigencia local y lograr su nominación por el comité directivo nacional. Sus cálculos fallaron. Pese a que era el candidato con mejores posibilidades de ganar, de acuerdo con distintas mediciones de opinión pública, el PRD designó a Estefan Garfias como su candidato. El PAN se sumó a la misma y se establece la Coalición con Rumbo y Estabilidad para Oaxaca (CREO). Acto seguido, Robles Montoya abandonó ese partido y, sorpresivamente, fue postulado por el PT, partido que con esa nominación declaraba rota la coalición con el PAN y PRD.

El actuar faccioso de la dirigencia perredista se vio complementado al constituir la coalición con su único aliado, el PAN. A lo largo del proceso, particularmente con la designación de candidatos a las diputaciones locales y presidencias municipales, actores políticos regionales y locales se vieron desplazados. La sangría provocada por esas imposiciones y malas decisiones contribuyeron también a su derrota.

Las rupturas del PRI

El relevo sexenal en el viejo régimen era también señal de ruptura entre el gobernante saliente y su sucesor. En algunos casos, se establecía una relación distante y no pasaba a mayores. No podía suceder así ante dos estilos de gobernar autoritarios como los de José Murat y Ulises Ruiz, gobernadores de Oaxaca entre 1998 y 2010.

A la llegada de Ulises Ruiz, en 2004, el muratismo fue hecho a un lado o muchos de sus principales operadores rindieron pleitesía al nuevo virrey. Eso se tradujo también al momento de contender en comicios estatales. El muratismo desplazado buscó cobijo o alianzas con otras fuerzas políticas. En 2010, todo indica que lo hicieron con el candidato de la alianza opositora al PRI.

2016 era el momento de la revancha. En la contienda interna del PRI por la nominación se encontraron representantes de ambos grupos: el senador Eviel Pérez Magaña; el delegado de la Sedesol en Oaxaca, Martín Vásquez; el director general de Leche Industrializada Conasupo, Héctor Pablo Ramírez Leyva, éstos por el ulisismo. Del lado del muratismo: Alejandro Murat Hinojosa, hijo del ex gobernador, y Daniel Gurrión, ex diputado federal. Un intento innovador fue Mariana Benítez, joven diputada federal identificada plenamente con el proyecto del presidente de la República (ocupó la Subprocuraduría Jurídica); y dos apuestas a fungir como el tercero en discordia: Alfonso Gómez Sandoval, antiguo militante priista, quien fungió como secretario general de Gobierno de Gabino Cué, y el edil de la capital estatal, Javier Villacaña Jiménez.

Pese a ello, la contienda se centró en los principales representantes de cada grupo. El senador y candidato a la gubernatura en 2010, Eviel Pérez, y el hijo del ex gobernador José Murat, Alejandro. La estructura partidista hizo uso de las reglas no escritas del viejo régimen y apeló a la disciplina priista. A la más vieja usanza, Murat salió nominado. A su favor pesaron no sólo el activismo de su padre, uno de los artífices del Pacto por México, sino también su relación cercana con el presidente de la República; era en ese tiempo director del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y, durante el paso de Peña Nieto como gobernador del Estado de México, Murat Hinojosa sería titular del Instituto de Radio y Televisión.

La "cargada" clásica hizo su aparición. Los otros aspirantes muratistas reconocieron de inmediato a su candidato. En la operación cicatriz al grupo ulisista se concedieron algunas candidaturas a diputaciones, y el senador Eviel fue designado subsecretario de Desarrollo Social. Las aguas antes turbulentas volvieron al cauce, en apariencia. En el proceso, el PRI integró con dos partidos más una alianza:

el PVEM y el Panal, con la cual registraron a la Coalición Juntos Hacemos Más (CJHM).

Durante la campaña surgieron filtraciones diversas. Algunos de los principales operadores ulisistas se aliaban con José Antonio Estefan. En la etapa final de la contienda, Beatriz Rodríguez Casanova, ex secretaria de Turismo en el sexenio de Ruiz Ortiz, aparecería en un acto público brindando su apoyo al abanderado de CREO.

Los otros partidos

En su primera incursión como partido político en las elecciones federales de 2015, Morena obtendría 17% de la votación emitida en Oaxaca. Así, se situaría, de entrada, como la tercera fuerza política en la entidad. Por ser una escisión del PRD, sus principales cuadros provendrían de ex militantes del anterior partido político. En la búsqueda de su candidato a la gubernatura, no se logró consolidar el apoyo a la postulación de Benjamín Robles. En el proyecto nacional de López Obrador, dirigente morenista, prefería a un incondicional que a un político que sería aliado pero que no necesariamente respondería a sus instrucciones y proyecto.

El nominado es Salomón Jara Cruz, ex senador por el PRD y ex secretario de Desarrollo Rural en el gabinete de Gabino Cué, del cual salió en medio de fuertes tensiones y señalamientos de irregularidades. Un mal candidato para un partido en ascenso. Sin embargo, la presencia reiterada de López Obrador le daría el impulso necesario a su partido para dar una batalla con mejores resultados de los que se preveían.

Respecto a los otros partidos, pasaron a tener una participación testimonial. Los partidos estatales Unidad Popular, Socialdemócrata de Oaxaca y Renovación Social no tuvieron mayor incidencia en el proceso electoral.

Campañas sin ciudadanía. Ciudadanía desarticulada

Las campañas siguieron la tónica reciente que devela, en gran medida, la crisis de los partidos políticos. En Oaxaca destacaron por su grisura, estridencia mediática, contaminación visual y mítines desbordados de acarreados, movilizados con prácticas, cada vez más plurales, de compra y coacción del voto. Más que en procesos anteriores, ahora la guerra sucia tuvo un lugar preponderante: las filtraciones de cuentas –reales o ficticias–, conversaciones telefónicas grabadas ilegalmente, fotomontajes, etcétera.

Las propuestas y definición del proyecto con el cual buscarían gobernar se dejaron para otra ocasión. En cambio, fueron abundantes las denuncias de hechos irregulares realizados por los partidos adversarios de los denunciantes: acarreos, reparto de despensa y otros enseres, compra de votos, uso de programas sociales para la compra y coacción del voto, etcétera. Sin embargo, la crisis del sistema y la cultura antidemocrática se perciben también en la actuación de los denunciantes de esas irregularidades: estimulan el escándalo mediático pero anulan las pruebas, como sucedió en varios casos: denunciaba la aparición de camiones o bodegas con despensas y propaganda partidista, pero inmediatamente se promovía su saqueo. Es en el tribunal inquisitorio de los medios y en el juicio sumario de las redes sociales donde buscan no justicia, sino descalificación inmediata del adversario y un aumento de sus puntos en las engañosas encuestas.

En esta nebulosidad de palabras huecas, promesas demagógicas y lugares comunes, destacaron algunas alternativas construidas por la sociedad civil, medios de comunicación y la academia.

Por el Derecho a Saber constituyó una iniciativa de la organización civil: Servicios para una Educación Alternativa (Educa), el Instituto de Investigaciones Sociológicas de Oaxaca y el portal informativo *Página3*, entre otras acciones, realizaron una entrevista a cada uno de los candidatos, transmitida por televisión en el canal de gobierno estatal, llevaron a cabo un monitoreo informativo y proporcionaron información diversa sobre las trayectorias y perfiles psicológicos de los candidatos a gobernador. La iniciativa construyó, además, una agenda de seis puntos con propuestas concretas[3]. De los candidatos convocados Por el Derecho a Saber a la entrevista –transmitida en vivo–, José Antonio Estefan Garfias, de CREO, eludió este ejercicio ciudadano, como desestimara también rendir su declaración 3 de 3, argumentando que lo haría sólo si lo solicitaba el órgano electoral.

Otros ejercicios similares se presentaron. La iniciativa #3de3 busca que quienes aspiren a un puesto de representación popular hagan pública su declaración patrimonial, de conflictos de intereses y declaración fiscal. El ejercicio es

[3] <http://votooaxaca2016.pagina3.mx/agenda-ciudadana/>.

acotado dado que se basa en la buena fe de candidatos y candidatas que presentan esos instrumentos. En el caso de Oaxaca, cuatro candidatos a la gubernatura lo presentaron: Benjamín Robles Montoya (PT), Alejandro Murat (CJHM), Salomón Jara (Morena) y José Antonio Estefan (CREO)[4].

Finalmente, decenas de organizaciones de la sociedad civil y un conjunto plural de académicos, ciudadanos y ciudadanas dirigieron a los candidatos a gobernador y a quienes buscan una curul en la LXIII Legislatura el posicionamiento *Agenda por Oaxaca, nuestro hogar común*, interesante documento que hace un análisis de la complicada y crítica situación de la entidad y el desdén por un diálogo reflexivo, profundo, crítico y propositivo durante el proceso electoral[5].

La sociedad civil y el movimiento social oaxaqueños habían entrado en un impasse durante la década autoritaria. 2006 se fortaleció, pero el transcurrir de los acontecimientos derivó en su represión y desarticulación. La llegada del gobierno de alternancia permitió que tuviesen espacios en el gabinete y pudiesen incidir en algunas políticas públicas, así como alcanzar espacios en el Congreso local. Sumada esta incorporación al bono democrático del gobernador Cué, al voto de confianza otorgado a la naciente administración y a la necesidad de construir nuevas alternativas, los primeros años hubo poca movilización social, salvo la acostumbrada de la Sección 22.

Distintos factores motivaron que en los últimos años se iniciaran paulatinamente nuevos brotes de inconformidad y resurgimiento de amplias movilizaciones sociales. Éstas, desde la que tiene que ver con el magisterio y la reforma educativa, hasta un conjunto de comunidades que han visto vulnerados sus derechos por las llamadas reformas estructurales y la creciente presencia tanto de la industria extractiva como de la que busca la explotación de recursos naturales (hídricos, forestales, eólicos, etcétera), han configurado un clima de tensión permanente. En parte, los procesos electorales han sido usados como catalizadores de esta movilidad. En 2015, un boicot del magisterio incidió en las elecciones de distintas maneras; en otros procesos se movilizan para aprovechar la coyuntura y exigir el cumplimiento a promesas atrasadas o el compromiso de atender a determinadas problemáticas.

En 2016, el descontento con el ejercicio del gobierno de alternancia motivó también que los distintos movimientos de defensa de derechos o de resistencia intentaran dar un carácter distinto al proceso. De ahí el crecimiento de partidos y candidatos con un discurso antisistémico, como el enarbolado por Morena y el PT y, en menor medida, el PRD. También por ello se explica la mayor participación en procesos electorales locales, con 58.99%, superior por algunas décimas incluso a la alcanzada en 2010.

Hechos posteriores a la elección, como la violenta incursión policiaca en Nochixtlán el 19 de junio, están reconfigurando también el ámbito de la sociedad civil, el movimiento social y la resistencia de las comunidades indígenas.

Los resultados: ganar perdiendo

La crisis del sistema de partidos se aprecia con claridad en las elecciones de 2016 en Oaxaca: se traduce en la mimetización de todos los partidos en una clase política autista y alejada de la sociedad y en acciones camaleónicas de los candidatos y actores políticos, ajustándose pragmáticamente a la defensa de sus intereses de clase, antes que a su compromiso con la ciudadanía. En el ámbito estatal, los resultados obtenidos por los partidos refleja, salvo un par de excepciones, su descrédito con los votantes. En general, todas las formaciones políticas obtuvieron votaciones exiguas, las posiciones conseguidas derivan de la atomización de las alternativas para los sufragantes, y su fuerza política llegó a sus peores niveles. Esto en el marco de la mayor participación ciudadana de la historia local: 58.9%.

El 5 de junio de 2016, el PRI tuvo la votación más baja en su historia local. Junto con sus aliados, la CJHM alcanzó 32% de la votación total emitida. Obtuvo casi 10 puntos porcentuales menos que en 2010, cuando perdiera la gubernatura (en esa ocasión aliado sólo con el PVEM). Prácticamente las mismas proporciones de 2006, cuando tuvo la mayor debacle en su historia en procesos federales y perdiera por vez primera una elección (en aquella ocasión el candidato presidencial del PRD superó ampliamente al del PRI en la entidad), la senaduría y nueve de 11 distritos electorales. Desglosando la votación por partido, la situación es peor para el tricolor, pues obtuvo 28.3%. La diferencia radica en que, con esos pobres resultados, ahora ganó la gubernatura del estado. Sólo que, pintado así el escenario, ganar la gubernatura se centró en la división de las otras formaciones partidarias y su incapacidad de construir una

[4] <http://tresdetres.mx/#/elecciones/2016>.
[5] <http://educaoaxaca.org/1973>.

alternativa sólida, su mayor voto duro –que fue prácticamente con el cual ganó–.

El PRD pasó a constituir la tercera fuerza con 17.3%. El PAN tiene una caída más ligera, al 10%, pero ello le significa pasar de ser la tercera fuerza al quinto sitio. Así, mientras la alianza de estos partidos tuvo resultados importantes en otras entidades de la República, como en 2010 en Oaxaca, una de las lecciones es que son importantes para contender en un contexto de hegemonía tricolor y en la búsqueda de la alternancia, pero enfrentan serias dificultades para gobernar pues no han resultado la fórmula adecuada para refrendar esos triunfos.

Sólo dos partidos tuvieron crecimiento real. Uno, el Partido del Trabajo, que alcanza 11%, sólo que no por méritos propios, capitalizó la salida de Benjamín Robles Montoya del PRD, cuyo capital político motivó un crecimiento inusitado en Oaxaca, al grado de convertirse en la cuarta fuerza política.

El otro partido que crece es Morena, que se convierte en la segunda fuerza política en Oaxaca con 22.9%. El capital político ganado por Andrés Manuel López Obrador durante de 10 años dio sus frutos pese a los malos candidatos presentados. En la cultura política mexicana aún quedan fuertes resabios caudillistas en los que se deposita la confianza plena en la persona, no en las instituciones.

En el ámbito legislativo, la correlación de fuerzas en la LXIII Legislatura permite avizorar esa división del voto opositor. El PRI continúa siendo la bancada con más diputados: tendrá 16 curules, a las que habría de sumarse una del Partido Renovación Social, que contendió en alianza con el tricolor.

Morena, por su parte, contará con nueve diputados; el PRD, con siete. El PAN quedará con cinco. El PT se queda con tres curules y el PUP, con uno. Sin embargo, las cifras podrán variar al resolverse recursos jurisdiccionales y cuando se tomen algunas definiciones políticas[6].

Con esta composición, los partidos opositores al PRI tienen una amplia mayoría, pero en la cultura de las alianzas por intereses es probable una convergencia de éstos –desde prebendas de grupo hasta pecuniarias– para que se forme una mayoría que responda a los intereses del Ejecutivo, antes que en una constitución sólida de oposición responsable. La historia circular y el reciclaje de la clase política, las complicidades para mantener sus prebendas y privilegios, y la reaparición de los rostros en diferentes expresiones partidarias así parecen augurarlo.

El panorama municipal refrenda la pluralidad política instalada ya en la entidad. Como en el resto del país, las alternancias partidistas, y con ello la pluralidad política y los avances democráticos, iniciaron en la lucha por los ayuntamientos. En ello se refleja también la problemática mayor presentada en este proceso. En primer término, es oportuno recordar que en Oaxaca subsisten dos regímenes electorales: el de partidos políticos, en el que se inscriben 153 municipios, y el de sistemas normativos internos o indígenas, integrado por los 417 restantes. En este trabajo nos ocupamos de los primeros, en tanto que los otros tienen otra lógica y tiempos de elección.

Mientras que en anteriores elecciones en los municipios la contienda por lo general se centraba en dos expresiones políticas, en esta ocasión la oferta se dispersó a otras más. Ello condujo a que la competencia se definiera con menor margen de votación, de manera similar a lo acontecido en la elección por la gubernatura. Es decir, en muchos lugares la votación alcanzó tal división que quien ganó lo hizo más por la atomización del voto que por convencimiento del electorado. Con todo, hay un reflejo de un nuevo mapa político y una pluralidad creciente instalada en la entidad.

Una situación interesante es el triunfo de dos candidatos independientes. En la lógica de atomización del voto y de los amplios recursos empleados por los partidos políticos en las campañas y en la compra de votos, el panorama para los candidatos independientes era complejo. En la elección de gobernador hubo sólo una solicitud, que no cubrió los requisitos; en las diputaciones, de ocho solicitudes, cinco cumplieron con el registro, pero su participación fue marginal[7].

En la contienda municipal se presentó una mayor participación. Hubo 46 solicitudes de planillas independientes,

[6] Al menos una diputación –del distrito de Putla de Guerrero– se dirime en tribunales. Originalmente, la constancia de mayoría fue para Morena; luego, el tribunal estatal la revocó y otorgó el triunfo al PRI. Será en instancias jurisdiccionales superiores donde se terminará por dirimir el asunto. Otro factor de cambio es que, al constituir la coalición con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca, PAN y PRD se distribuyeron los distritos en los cuales postularían candidaturas; en el XIX, con cabecera en Salina Cruz, tocaba definir al PAN, pero en los arreglos internos entre las cúpulas partidarias el candidato fue el dirigente estatal del PRD, quien a la postre ganaría la elección; aun cuando en el convenio y en el registro oficial aparece que integrará la fracción parlamentaria blanquiazul, es poco probable que ello suceda.

[7] Informe de la Comisión provisional de candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

de las cuales 42 cubrieron los requisitos en un universo de 28 municipios. Sin embargo, sólo en Putla de Guerrero y en Reforma de Pineda, en ambos casos mujeres, lograron el triunfo.

Un hecho singular presentado en este proceso fue que en San Dionisio del Mar, comunidad ikood (huave) que desde 2013 presenta un agudo conflicto por la pretensión de instalar un parque eólico en su territorio, lo cual ha derivado en conflictos internos y condujo a la anulación de la elección en 2013 y en que posteriormente no hubo posibilidades de realizar comicios extraordinarios. En 2016, tras intensas negociaciones, su ciudadanía alcanza un acuerdo: no habrá comicios. A cambio, se integra una planilla única, en la que ocupan posiciones todos los partidos políticos con presencia en el municipio. En asambleas designan a sus integrantes y el ayuntamiento se registra. De este modo, se le otorga el triunfo como "planilla única".

Resultados de las elecciones municipales 2016
Municipios ganados por partido político

Partido	*Municipios*
PRI	49
PRD	33
PAN	16
PT	16
Morena	12
MC	6
PVEM	5
PUP	5
PSD	3
PRS	3
Independientes	2
Planilla Única	1

Conclusiones

La restauración autoritaria no iniciará el 1 de diciembre de 2016 con el retorno del PRI al gobierno estatal. De hecho, lleva un sexenio de buscar los cauces por los cuales reinstalarse en Oaxaca. La paradoja es que el comienzo de su retorno ha sido de manos de quien recibiera, en 2010, el mandato de los oaxaqueños de desestructurarlo. Si bien el gobierno de Gabino Cué es un claro ejemplo de las tensiones y contradicciones presentes en la sociedad y de la heterogeneidad de los agentes del Estado en procesarlos –en su gobierno hubo espacios cedidos a la sociedad civil y el movimiento indígena–, lo cierto es que sus principales protagonistas poco hicieron por un cambio democrático que fuera más allá del discurso.

La restauración autoritaria no iniciará el 1 de diciembre de 2016 con el retorno del PRI al gobierno estatal. De hecho, lleva un sexenio de buscar los cauces por los cuales reinstalarse en Oaxaca. La paradoja es que el comienzo de su retorno ha sido de manos de quien recibiera, en 2010, el mandato de los oaxaqueños de desestructurarlo. Si bien el gobierno de Gabino Cué es un claro ejemplo de las tensiones y contradicciones presentes en la sociedad y de la heterogeneidad de los agentes del Estado en procesarlos –en su gobierno hubo espacios cedidos a la sociedad civil y el movimiento indígena–, lo cierto es que sus principales protagonistas poco hicieron por un cambio democrático que fuera más allá del discurso.

Asimismo, aunque se realizaron reformas constitucionales y legales de relevancia, como las relacionadas con los mecanismos de democracia directa y los derechos políticos de pueblos indígenas, el fortalecimiento de los órganos autónomos y nuevas condiciones para un equilibrio entre los poderes del Estado, lo cierto es que algunas de ellas, como las de la democracia directa, fenecieron al momento de su creación al establecer requisitos tales que los tornaron inviables.

En un primer momento hubo avances incuestionables que contrastaban con el régimen político precedente. Poco a poco, ingresaron prácticas y vicios del pasado reciente. Al final, el claro mensaje de hartazgo enviado en las urnas en 2010 fue diluido por el gobierno "del cambio" emanado de la más amplia coalición opositora, que terminó pareciéndose demasiado a los gobiernos autoritarios precedentes.

El proceso 2016 en Oaxaca deja interesante lecciones. La construcción de alianzas entre partidos disímbolos (PAN-PRD) es efectiva para derrotar al PRI en un escenario de hegemonía de ese partido, pero no constituye una buena fórmula para gobernar, y el solo pragmatismo de mantenerse en el poder los conduce a la derrota.

Durante el proceso 2016 se distinguieron con claridad –al menos en el discurso y la propuesta presentada– dos posiciones: la de los partidos PRI-PAN-PRD, los cuales, con sus matices, parecen presentar el mismo proyecto político-económico-social, y la de los partidos PT-Morena como oposición al anterior, con diferencias sustanciales pero sin terminar de enarbolar alternativas viables y concretas.

Pero también es de resaltar la capacidad de restauración de la clase política. Camaleónica, puede mudar de piel partidaria y seguir en las élites gobernantes, para buscar la continuidad en los privilegios recibidos. En los meses posteriores a la elección, en el Congreso local se han realizado ya algunas reformas constitucionales y legales para revertir cambios que fortalecían la separación de poderes y, particularmente, la independencia del Legislativo; el objetivo claro es que el nuevo gobernante recupere el control total de los poderes. Sin embargo, como en las reformas constitucionales antidemocráticas realizadas en la década autoritaria, ahora también lo hacen los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD), con el objetivo de hacer un frente al creciente empuje de otras formaciones partidarias.

Ese es el camino que ha seguido la restauración autoritaria en Oaxaca. Pero los tiempos no son los mismos. La primera tarea del próximo gobernante debe ser alcanzar la legitimidad de su proyecto político. Hay avances institucionales y legislativos irreversibles. Hay un conjunto de medios jurisdiccionales federales que escapan al control estatal. La ciudadanía está más movilizada e informada ahora que hace seis años; incluso, hay propuestas generadas por la sociedad civil y la academia de la necesaria agenda oaxaqueña. Hay más medios de comunicación críticos y alternativos. Los hechos de Nochixtlán pusieron en el tapete un conjunto de agravios contra comunidades y la sociedad. Hay heridas que no serán fáciles de restañar. Y en dos años habrá elecciones presidenciales.

Por cálculo político, mero pragmatismo o real compromiso social, el futuro gobernante y la LXIII Legislatura tendrán que actuar de forma distinta. En ello va no sólo la gobernabilidad de Oaxaca, sino también su proyección como partidos políticos y la defensa de sus privilegios como clase política.

Referencias

Basáñez, M. (Coord.) (1987). *La composición del poder. Oaxaca, 1968-1984*. México: INAP.

Blas López, C. (2007). *Oaxaca, ínsula de rezagos*. México: Editorial Siembra.

Blas López, C.; Juan Martínez, V. L. y López Alegría, J. M. (2010). *Oaxaca 2006. Autoritarismo, mitos y daños*. México: Editorial Siembra.

Cornelius, W.; Eisenstadt, T. y Hindley, J. (1999). *Subnational Politics and Democratisation in Mexico*. San Diego, California: Center for US-Mexican Studies-University of California.

Flores, I. (2007). "Sobre la (in)constitucionalidad de 'reformas constitucionales': a propósito de los casos de Chiapas, Michoacán y Oaxaca", *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional* 17, julio-diciembre: 259-280.

Gervasoni, C. H. (2005). "Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales", *Colección* (16): 83-122.

Gibson, E. (2006). "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos", *Desafíos* 14, enero-junio: 204-237.

Huerta Ladrón de Guevara, M. *et al.* (Coords.) (2014). *Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Juan Martínez, V. L. (2002). "Murat, el principio del fin de su gobierno", *En Marcha* 44.

Juan Martínez, V. L. (2010). "¡Y finalmente cayó!" En Yescas, I. y Sánchez, C., *Oaxaca 2010. Las voces de la transición.* México: Carteles Editores.

Katz, R. y Mair, P. (1995). "Changing models of party organization and party democracy: The emergence of the cartel party", *Party Politics*.

Loaeza, S. (2001). "La rebelión de las élites", *Estudios Sociológicos* XIX (2), mayo-agosto: 363-380.

Loaeza, S. (2008). *Entre lo posible y lo probable: La experiencia de la transición en México*. México: Planeta.

López Velasco, D. (2010). "La transición política oaxaqueña", *Apuntes Electorales* IX (39), enero-abril.

Núñez, E. (2016, 29 de mayo). "OPLES árbitros bajo sospecha", *Reforma*.

Recondo, David (2007). "Crónica de una muerte anunciada: el ocaso del partido de estado en Oaxaca", *Desacatos* 24.

Santibáñez Orozco, P. (2006). "Oaxaca, las razones del 2 de julio". En Vicente Cortés, J. (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. México: SNTE.

Silva-Herzog Márquez, J. (2015). "El vaciamiento democrático", *Nexos*, octubre.

Yescas Martínez, I. (2010). "PRI: medio siglo de unidad, disputas y rupturas". En Yescas, I. y Sánchez, C., *Oaxaca 2010. Las voces de la transición.* México: Carteles Editores.

Yescas Martínez, I. (2004). "1998-2004. Sucesiones y confrontaciones en el priismo oaxaqueño". En Sánchez Islas, C. (Coord.), *2004. Las Voces de la Transición en Oaxaca*, pp. 43-56. México: Carteles Editores.